

INSTRUCCIONES PARA LA RENOVACIÓN

SR. PROVEEDOR: Para el trámite de Renovación, deberán **cumplimentar todos y cada uno de los requisitos, sin excepción.**

1) FORMULARIOS:

- a) Planilla Resumen con TIMBRADO correspondiente [Según punto 1.3.5. inc. b) 1, D.R. N° 942/10], y FIRMA CERTIFICADA por Banco, Escribano, Policía o Juez de Paz.-
- b) Declaración Jurada. [Según punto 1.3.5. inc. b) 5, D.R. N° 942/10]
- c) Declaración de Modificaciones en el/los Domicilio/s, Teléfono/s, e-mail, Firma/s Autorizada/s y Rubro/s de Comercialización, junto con los Formularios pertinentes.
- d) Registro de Firmas: de aquellas personas autorizadas legalmente para representar a la empresa ante este Municipio (por duplicado), acompañado de los PODERES correspondientes. [Según punto 1.3.5. inc. b) 7, D.R. N° 942/10]

2) DOCUMENTACION REQUERIDA (en copia):

a) MODIFICACIONES al CONTRATO o ESTATUTO SOCIAL: Copia autenticada con su respectiva inscripción en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas o en el Registro Público de Comercio (según corresponda) junto con el Acta de Designación de las actuales Autoridades. [Según punto 1.3.5. inc. b) 1, D.R. N° 942/10]

b) PODER/ES de aquel/los nuevo/s representante/s del Proveedor ante este Municipio. [Según punto 1.3.5. inc. b) 7, D.R. N° 942/10]

c) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN A.F.I.P. (www.afip.gov.ar), D.G.R. (www.cba.gov.ar) o CONVENIO MULTILATERAL, y COMERCIO E INDUSTRIA (F.U. o F.1). [Según punto 1.3.5. inc. b) 3, D.R. N° 942/10]

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN actualizado (renovado) – expedido por la Dirección de Habilitación de Negocios (8° piso del Palacio Municipal, o en los C.P.C.) [Según punto 1.3.5. inc. b) 6. D.R. N° 942/10]

Las empresas con sede fuera del radio de la Ciudad de Córdoba deberán presentar las Inscripciones Impositivas y Habilitaciones o Permisos exigidos legalmente para funcionar en su lugar de asiento o radicación, del orden Nacional, Provincial o Municipal, de corresponder.

d) IMPUESTO A LAS GANANCIAS (F.713): Declaración Jurada y Comprobante de Pago del último año. [Según punto 1.3.5. inc. b) 3, D.R. N° 942/10]

e) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA- (F.731): Declaraciones Juradas y Comprobantes de Pago de los últimos 3 (tres) meses. [Según punto 1.3.5. inc. b) 3, D.R. N° 942/10]

f) OBLIGACIONES PREVISIONALES-SUSS- (F.931 – sólo para responsables inscriptos): Declaraciones Juradas y Comprobantes de Pago de los últimos 3 (tres) meses. [Según punto 1.3.5. inc. b) 3, D.R. N° 942/10]

g) INGRESOS BRUTOS o CONVENIO MULTILATERAL: Declaraciones Juradas y Comprobantes de Pago de los últimos 3 (tres) meses. [Según punto 1.3.5. inc. b) 3, D.R. N° 942/10]

h) CERTIFICADO FISCAL: Emitido por la Dirección General de Recursos Tributarios – Municipalidad de Córdoba – Resolución N°499 [Según punto 1.3.5. inc. a) 3 y 6, D.R. N° 942/10]

i) Planes de Cuotas y Comprobantes de Pago, de Obligaciones Fiscales o Previsionales, en su caso, correspondientes únicamente a los períodos solicitados. [Según punto 1.3.5. inc. b) 3, D.R. N° 942/10]

j) Último BALANCE, certificado por Contador Público con intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. [Según punto 1.3.5. inc. b) 4, D.R. N° 942/10]

k) ANTECEDENTES FINANCIEROS: Comprobante emitido por el B.C.R.A. (Consulta por C.U.I.T. - www.bcra.gov.ar). [Según punto 1.3.5. inc. b) 7, D.R. N° 942/10]

3) AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN y/o UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS:

a) Cumplimentar los requisitos precedentes. [Según punto 1.3.5. inc. c) 1, D.R. N° 942/10]

b) Presentar el Compromiso de Constitución de la U.T.E. si resultan adjudicatarias o contratantes, con objeto único y específico al motivo del Contrato. [Según punto 1.3.5. inc. c) 2, D.R. N° 942/10]

c) Declaración de Solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de cada una de las etapas del procedimiento reselección y posterior ejecución del contrato. [Según punto 1.3.5. inc. c) 3, D.R. N° 942/10]

d) En caso de tratarse de una Empresa Extranjera, deberá estar asociada a una Empresa Local en las diferentes formas jurídicas que la ley prevé. [Según punto 1.3.5. inc. c) 4, D.R. N° 942/10]



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA DETERMINADOS RUBROS:

[Según punto 1.3.5. inc. b) 7, D.R. N° 942/10]

El siguiente listado tiene sólo carácter enunciativo, debiendo el proveedor adjuntar toda documentación requerida legalmente en el ámbito Nacional, Provincial y/o Municipal para la comercialización de los bienes y/o la prestación de los servicios ofrecidos a esta Municipalidad.

I) VIGILANCIA: según Ley N° 9236/05, Resolución del Ministerio de Seguridad que autoriza a la Agencia y habilita a Directores Responsable y Sustituto, además del Certificado Anual de Renovación de la Habilitación del Registro Público Permanente de Empresas y Personal de Seguridad Privada.

II) ALARMAS: Homologación de la Policía de Córdoba, según Ley N° 7.899 y su Reglamentación.

III) IMPORTADORES: deberán acreditar el carácter de Importadores (Aduana) – Inscripción en la Administración Nacional de Aduana.

IV) SEGUROS: Resolución y/o Habilitación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

V) COMUNICACIONES: Resolución y/o Habilitación de la Comisión Nacional de Comunicaciones, para las firmas dedicadas a la Prestación de Servicios Postales, Internet, etc.

VI) TRANSPORTE: Habilitación de la Dirección de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, y/o de la Dirección de Transporte y Tránsito de esta Municipalidad.

VII) MEDICAMENTOS y DESCARTABLES: Resolución y/o Habilitación del Ministerio de Salud Pública de la Nación o de la Provincia, para Laboratorios, Farmacias y Droguerías.

VIII) PLANTAS ELABORADORAS de LECHE y PRODUCTOS LÁCTEOS: Habilitación otorgada por la Secretaría de la Nación o de la Provincia de Córdoba.

IX) FRIGORÍFICOS: Habilitación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables de la Provincia de Córdoba o del SENASA.

X) ESTACIONES de SERVICIO de G.N.C.: Certificado de aprobación, otorgado por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (ECOGAS).

XI) REPARADORES de GENERADORES y ARTEFACTOS de VAPOR: Inscripción en el Registro respectivo.

XII) CANTERAS: Inscripción en el Registro Único de Actividades Mineras (RUAMI) – Ley N° 8.027 – Dirección de Minería.

XIII) ASCENSORES: Resolución del Director de Obras Privadas y Uso del Suelo (Ord. N° 10.950).

XIV) MEDIOS: Habilitación del COMFER.

XV) PUBLICIDAD: Certificado del Registro de Empresas Publicitarias y/o Fabricantes, del Departamento Publicidad de la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo de esta Municipalidad.



Dirección de Contaduría

REGISTRO DE PROVEEDORES

Marcelo T. de Alvear 120 (Palacio Municipal 6 de Julio) 6° Piso – C.P. X5000KGG Córdoba, Cba. Argentina
T.E.: 4285734 / 4285600 int. 1605 e-mail: proveedores@cordoba.gov.ar Página web: www.cordoba.gov.ar

Legajo N°:
(para uso interno)

Timbrado (\$ 675,00.-) (*)

(*) Solicitarlo en el Registro de Proveedores o descargarlo por pagina web – Emisión de tasas.

PLANILLA RESUMEN [Según pto.1.3.5. inc. b) 1, D.R. N° 942/10]

Denominación o Razón Social: _____

C.U.I.T.: _____ N° Ingresos Brutos: _____

Domicilio en Ciudad de Córdoba:

Calle: _____ N°: _____ Piso: _____ Dpto: _____
Barrio: _____ C.P.: _____ Tel./Fax: _____

Domicilio Legal:

Calle: _____ N°: _____ Piso: _____ Dpto: _____
Barrio: _____ C.P.: _____ Tel./Fax: _____
Localidad: _____ Provincia: _____

Inscripción Registral del último Directorio, designación y duración en el mandato de las autoridades: _____

e-mail 1: _____

e-mail 2: _____

Lugar y Fecha:

_____ Firma

Certificación de Firma/s: BANCO–ESCRIBANO–POLICÍA–JUEZ DE PAZ (únicamente)

Firma y Sello de la Autoridad o Institución Certificante



Dirección de Contaduría

REGISTRO DE PROVEEDORES

Marcelo T. de Alvear 120 (Palacio Municipal 6 de Julio) 6° Piso – C.P. X5000KGQ Córdoba, Cba. Argentina
T.E.: 4285734 / 4285600 int. 1605 e-mail: proveedores@cordoba.gov.ar Página web: www.cordoba.gov.ar

DECLARACIÓN JURADA [Según punto 1.3.5. inc. b) 5, D.R. N° 942/10]

Denominación o Razón Social: _____

Quien suscribe, _____ en carácter de _____, manifiesta que la información consignada en el presente reviste carácter de Declaración Jurada, siendo exacta, sin omisión o falsedad alguna, dejando a disposición de la Municipalidad de Córdoba toda la documentación que se exigiere para respaldar lo aquí declarado. Así mismo, declara conocer las causales de inhabilitación y no estar incurso en ninguna de ellas.

1.3.4.- No podrán inscribirse en el Registro de de Proveedores y Contratistas:

- a) *Las firmas que fueran sucesoras de firmas sancionadas, cuando existieren indicios suficientes, por su gravedad, precisión y concordancia para presumir que media en el caso una simulación con el fin de eludir los efectos de la sanción impuesta a las antecesoras.*
- b) *Los corredores, comisionistas y en general los intermediarios.*
- c) *Los agentes de la Municipalidad y las firmas integradas total o parcialmente por los mismos.*
- d) *Las empresas en estado de concurso preventivo, quiebra o liquidación.*
- e) *Los inhibidos y los concursados civilmente.*
- f) *Los deudores morosos de la Municipalidad por obligaciones emergentes de las contrataciones con la misma.*
- g) *Los representantes a título personal de firmas establecidas en el país.*
- h) *Los condenados en causa criminal. Sin embargo, la Dirección de Contaduría podrá acordar la inscripción, previo dictamen de Asesoría Letrada, si en virtud de la naturaleza de los hechos, las circunstancias en que se cometieron o el tiempo transcurrido juzgare que la condena no es compatible con la condición de proveedores excepto lo previsto en el punto 1.2.- Inc. a) de esta Reglamentación.*

Toda modificación - en los DATOS Y/O DOCUMENTACION presentada – ocurrida a partir de la fecha de Inscripción será comunicada fehacientemente al Registro de Proveedores.

Lugar y Fecha:

Firma
Aclaración



Dirección de Contaduría

REGISTRO DE PROVEEDORES

Marcelo T. de Alvear 120 (Palacio Municipal 6 de Julio) 6° Piso – C.P. X5000KGQ Córdoba, Cba. Argentina
T.E.: 4285734 / 4285600 int. 1605 e-mail: proveedores@cordoba.gov.ar Página web: www.cordoba.gov.ar

DECLARACIÓN DE MODIFICACIONES

Denominación o Razón Social: _____

CON RESPECTO A LOS DOMICILIOS:

¿Se han operado cambios?: **SÍ – NO**

CON RESPECTO A LOS TELÉFONOS:

¿Se han operado cambios?: **SÍ – NO**

CON RESPECTO AL CORREO ELECTRÓNICO:

¿Se han operado cambios?: **SÍ – NO**

(el/los nuevo/s domicilio/s, teléfono/s y correo electrónico/s debe/n declararse en la Planilla Resumen).

CON RESPECTO A LOS RUBROS DE COMERCIALIZACIÓN:

Se han operado cambios: **SÍ – NO**

(estas modificaciones deben reflejarse en el formulario de Modificación de Rubros de Comercialización).

CON RESPECTO A LAS FIRMAS AUTORIZADAS:

Se han operado cambios: **SÍ – NO**

Nombre de quienes dejaron de tener firma autorizada:

Nombre de quienes pasan a tener firma autorizada:

La/s firma/s que se agregue/n, deberá/n figurar en un nuevo Formulario de Registro de Firmas. En el caso de ser consecuencia de lo Resuelto en una Asamblea de Socios, deberá adjuntarse copia del Acta de Asamblea; mientras que si fuese a causa de la Constitución de un Poder Amplio de Administración, deberá adjuntarse copia del Poder respectivo.

Lugar y Fecha:

Firma
Aclaración



Dirección de Contaduría

REGISTRO DE PROVEEDORES

Marcelo T. de Alvear 120 (Palacio Municipal 6 de Julio) 6° Piso – C.P. X5000KGQ Córdoba, Cba. Argentina
T.E.: 4285734 / 4285600 int. 1605 e-mail: proveedores@cordoba.gov.ar Página web: www.cordoba.gov.ar

MODIFICACIÓN A LOS RUBROS DE COMERCIALIZACIÓN

(Completar sólo en caso de haber declarado modificaciones)

Denominación o Razón Social: _____

Codificación Uso Interno	RUBROS QUE SE AGREGAN

Codificación Uso Interno	RUBROS QUE SE DAN DE BAJA

NOTA: los rubros declarados deberán guardar relación con:

- Actividades por la/s cual/es tributa en Comercio e Industria.
- Habilitación Municipal correspondiente.

La Dirección de Contaduría se encuentra facultada para inspeccionar locales y requerir los informes que se consideren necesarios, a fin de verificar la exactitud de los datos proporcionados.

Deberá requerirse el Codificador de Rubros del Registro de Proveedores y Contratistas para poder encuadrar la actividad de la Empresa.

Lugar y Fecha:

Firma



Dirección de Contaduría

REGISTRO DE PROVEEDORES

Marcelo T. de Alvear 120 (Palacio Municipal 6 de Julio) 6° Piso – C.P. X5000KGG Córdoba, Cba. Argentina
T.E.: 4285734 / 4285600 int. 1605 e-mail: proveedores@cordoba.gov.ar Página web: www.cordoba.gov.ar

REGISTRO DE FIRMAS

Denominación o Razón Social: _____

FIRMA	ACLARACION	EN CARACTER DE (*)
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	

(*) EN CARACTER DE: Presidente - Gerente - Socio Gerente - Socio - Apoderado -etc.

Lugar y Fecha:

Firma



Dirección de Contaduría

REGISTRO DE PROVEEDORES

Marcelo T. de Alvear 120 (Palacio Municipal 6 de Julio) 6° Piso – C.P. X5000KGQ Córdoba, Cba. Argentina
T.E.: 4285734 / 4285600 int. 1605 e-mail: proveedores@cordoba.gov.ar Página web: www.cordoba.gov.ar

REGISTRO DE FIRMAS

Denominación o Razón Social: _____

FIRMA	ACLARACION	EN CARACTER DE (*)
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	
	APELLIDO Y NOMBRE	
	D.N.I.	

(*) EN CARACTER DE: Presidente - Gerente - Socio Gerente - Socio - Apoderado -etc.

Lugar y Fecha:

Firma